

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

30623 GUADALAJARA

D.^a María Emma López Portillo, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia nº 4 y de lo Mercantil de Guadalajara anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 0000001/2013, referente al concursado Construcciones Alfonso Heredia, S.L. CIF nº B-19142744, con domicilio en Molina de Aragón (Guadalajara), C/ Esquilero, nº 12, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 22 de noviembre de 2013, a las 10.00 horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3. de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Guadalajara, 24 de julio de 2013.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A130046166-1